

hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 31.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas el mismo día la remisión de la oferta, mediante fax en el que figure la copia del certificado de envío. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de agosto de 1997.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once del día 9 de septiembre de 1997.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre A), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro Profesional según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

No obstante, los contratistas, que se encuentren inscritos en el Registro de Licitadores de esta Consejería será suficiente que en el sobre «A» «Documentación general», presenten fotocopia simple del certificado de inscripción en el citado registro, fotocopia simple del documento nacional de identidad del firmante de la proposición y la garantía provisional correspondiente.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevista en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (Documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de junio de 1997.

Toledo, 26 de junio de 1997.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—40.865.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de los Hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal» del Servicio Canario de salud por la que se anuncia concurso para la contratación de ayudas de albañilería al servicio de mantenimiento y obras.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo y dependencia que tramita: Servicio Canario de Salud-Gerencia de los hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal» del Área de Salud de Gran Canaria.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto y número de expediente: Contratación de ayudas de albañilería al servicio de mantenimiento y obras 1997-0-122.

b) División por lotes y número, lugar de ejecución y plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 45.000.000 de pesetas, divididas en las siguientes anualidades:

- 1997: 15.000.000 de pesetas.
- 1998: 30.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 900.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Gerencia de los hospitales «Nuestra Señora del Pino»/«El Sabinal». Suministros. U. Concursos, calle Suárez Naranjo, 101, bajo, 35004 Las Palmas de Gran Canaria.

b) Teléfono: (928) 44 11 38; Telefax (928) 44 14 47.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación y otros requisitos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del quincuagésimo segundo día natural a partir de la fecha de envío del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (fecha envío 13 de junio de 1997).

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Presentación: Registro del hospital «Nuestra Señora del Pino», calle Ángel Guimerá, 91-93, 35005 Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:* El decimoséptimo día contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente, a las ocho treinta horas en la planta 11 del hospital «Nuestra Señora del Pino».

10. *Otras informaciones:* En el lugar sito en el punto 6.

11. *Gastos de anuncios:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 1997.—El Director Gerente, Ruperto Matas Gutiérrez.—40.866.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución del Instituto Balear de Promoción del Turismo de la Consejería de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de expediente 122/97.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Balear de Promoción del Turismo (IBATUR).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 122/97.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Ejecución de un programa de vacaciones para el turismo senior interior, financiado parcialmente por el Instituto Balear de Promoción del turismo durante la temporada 1997/1998.

c) Lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» ISSN 1012-9227, de 26 de marzo de 1997; «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo de 1997, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 36, de 25 de marzo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total con IVA, 90.900.000 pesetas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 25 de junio de 1997.

b) Contratista: «Viajes Iberia, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.900.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 1997.—El Presidente, Pedro Pascual Fullana.—40.917.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto de la obra que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 26-A/97 (CO-48.6).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra tratamientos selvícolas preventivos de incendios y puntos de agua en las comarcas de Montejo y Lozoya.